



Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Naranjal, 18 de setiembre de 2.017.

Señora

María Mercedes Martínez, Directora General

Unidad de Departamentos y Municipios

Presente

En representación de la Municipalidad de Naranjal, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de comunicar la actualización de la rendición de cuentas de los recursos de Fonacide, correspondiente al **Segundo Cuatrimestre** del Ejercicio 2017 en nuestra Página web <http://www.municipalidadnaranjal.gov.py> para dar cumplimiento al Artículo 8 de la Ley N° 5581/2016, en la cual menciona que los Organismos y Entidades del Estado que administran los fondos de Fonacide deberán publicar en un portal de Internet la información de los programas y proyectos financiados con dichos fondos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.



OLINDA TORRES
Secretaria General



ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal